ACTA N° 054-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 10 horas del 30 de setiembre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. El informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 al primer semestre de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández.
- 2. Modificar la Resolución Comisión Organizadora Nº 087-2021-CO-UNAT, mediante el cual se aprobó una ampliación del presupuesto para el proyecto de investigación "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja", por un monto total de S/77, 825.00.
- 3. El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica de los Andes y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 1.- El informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 al primer semestre de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández. Que, mediante INFORME N° 130-2021-UNAT/P-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en virtud al informe técnico emitido por la Unidad de Planeamiento y Modernización, solicita aprobación mediante acto resolutivo del Informe de Evaluación de Implementación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional-2021 de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

EI INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 AL PRIMER SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ

2.- Modificar la Resolución Comisión Organizadora Nº 087-2021-CO-UNAT, mediante el cual se aprobó una ampliación del presupuesto para el proyecto de investigación "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja", por un monto total de S/77, 825.00 Que, mediante INFORME N° 0105-2021-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de investigación solicita modificación de la Resolución Comisión Organizadora Nº 087-2021-CO-UNAT,







mediante el cual se aprobó una ampliación del presupuesto para el proyecto de investigación "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja", por un monto total de S/. 77, 825.00, para la ejecución de dos servicios, de los cuales el monto de S/. 28,000.00 estarían destinados para el servicio de cambio de la energía monofásica a trifásica. En este sentido, se solicita la modificación con el fin de reorientar el uso del monto S/. 28,000.00, para la contratación de un personal profesional por un monto de S/14,600.00, para cumplir labores de evaluación de variables postcosecha, manejo de datos y análisis estadísticos univariados de toda la información generada en el ciclo del cultivo 2020-2021, en el proyecto de investigación y los S/. 13,400.00 restantes, para la adquisición de maletines ejecutivos, buzos, sombreros de campo, gorras y casacas para el equipo de trabajo del proyecto; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

MODIFICAR

La Resolución Comisión Organizadora Nº 087-2021-CO-UNAT, mediante el cual se aprobó la ampliación del presupuesto para el proyecto de investigación "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja", por un monto total de S/. 77, 825.00; quedando en los siguientes términos:

Reorientar el uso del monto S/. 28,000.00, para la contratación del servicio de un (01) personal profesional por un monto de S/14,600.00, para cumplir labores de evaluación de variables postcosecha, manejo de datos y análisis estadísticos univariados de toda la información generada en el ciclo del cultivo 2020-2021, en el proyecto de investigación "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja", y los S/. 13,400.00 restantes, para la adquisición de maletines ejecutivos, buzos, sombreros de campo, gorras y casacas para el uso del equipo de trabajo del mencionado proyecto.

3.- El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica de los Andes y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 124-2021-UNAT/P-OAJ el Asesor Jurídico luego de hacer un análisis a los actuados y en concordancia a la normativa vigente opina: la propuesta del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, se encuentra conforme a derecho no colisionando con norma alguna;

luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan: **APROBAR**

EI CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 12 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAVAÇA LA DAMEL HERNANGE MORILLO

PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAVAÇA LA DAMEL HERNANGE MORILLO

PLA CECTZ CLE CA

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN